

DECRETO Nº 6035.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JOSÉ TRONCOSO COFRÉ Y OTRO.

LAJA, 26 de septiembre 2014.

OSÉ PINTO ALBORNOZ

LCALDE

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios Nº 569 y Nº 570.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigió a Cabrero, el jueves 25 de septiembre de 2014, con motivo de acompañar a pareja ganadora del Concurso Provincial de Cueca Escolar Lugareña. El traslado se realizó en Bus Mercedes Benz patente FPJT-13, conducido por el Sr. Sergio García Olivero.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de alimentación al Sr. Troncoso y el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje y el pago de horas extraordinarias que se ratificarán posteriormente al Sr. García.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

NA SEPÚLVEDA MORA

ECRETARIA MUNICIPAL

- Control

- Daem (2)

- Archivo SSMM/ /